



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de octubre dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2019-00077-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO	MILADIS DEL CARMEN HERNÁNDEZ SOLERA
DECISION	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la Nota Devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Medellín Zona Norte, y se pone el conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM 1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta

Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ecf00a86fcca453b8fddb1b80dd706514c7a6ed5b38bc0059db2276d82c2128**

Documento generado en 20/10/2022 02:15:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>